



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

Equitables y ruda bionta que defan propuesto  
y sin que se desigen mas intentos. En el pago a contad  
y dictas, a cuyo fin se se abranan el mero propuesto  
Espera este Ayuntamiento la Comptente orden para  
que inmediatamente se retire el libro ejecutor sin  
retener mas tiempo que el preciso para la asunria  
cion del y viene del libro Ayuntamiento y que del estado  
acompañe del recurso testimonio de este Acuerdo

Y no habiendo otra cosa que tratar en este Cavildo se  
concluyó y se firmaron todas las cosas en su corriente  
según se ve en el libro de este Ayuntamiento =

Yo D. M. Joaquín Ferrero  
García. / Affonso Cadix  
Deylla

Juan del  
Bivano

